



Factura: 001-002-000042074



20201701067P00805



NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701067P00805						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2020, (11:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ BUENAÑO EDWIN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603431453	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711885879	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZURITA RUIZ MIREYA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712087913	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401102645	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO ROMERO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714953286	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712898939	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANCHEZ DELGADO LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709894552	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOLINA ABAD FABRICIO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916158819	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHIMBACALLE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CONFORME LA RESOLUCIÓN NÚMERO 044-2020 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2020							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO





DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 20201701067P00805

2

3

4

5

6

7

8

9

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA.LTDA.**

10

11

QUE OTORGAN:

12

EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO

13

ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO

14

MIREYA DEL ROCIO ZURITA RUIZ

15

JORGE ARMANO QUIZAMANCHURO FUEL

16

MARIA CRISTINA HIDALGO ROMERO

17

A FAVOR DE:

18

HENRY WASHINTONG MOYA SUAREZ

19

LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO

20

FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD

21

CUANTÍA: USD S. 400,00

22

DI 3 COPIAS

23

J.L.

24

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República, del

25

Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES, VEINTE Y SIETE (27) DE MAYO

26

DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mi **DOCTOR LUIS**

27

OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO

28

SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de

1 la presente escritura de Cesión de Participaciones por una parte en
2 calidad de cedentes los señores EDWIN XAVIER VASQUEZ
3 BUENAÑO, soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en la
4 Avenida Orellana E once guion catorce y Coruña, teléfono cero nueve
5 ocho siete cinco siete cuatro nueve cinco cinco y correo electrónico
6 vasquezx@endesabotra.com; los conyugues señores ALEJANDRO
7 MARTIN ESPINOSA JARAMILLO y MIREYA DEL ROCIO
8 ZURITA RUIZ, casados entre sí, domiciliados en la Avenida
9 Orellana E once guion catorce y Coruña, teléfono cero nueve ocho
10 cuatro seis cinco nueve seis cinco uno y correo electrónico
11 aespinoza@gmail.com; los conyugues señores JORGE ARMANDO
12 QUIZAMANCHURO FUEL y MARIA CRISTINA HIDALGO
13 ROMERO, casados entre sí, domiciliados en la Avenida Orellana E
14 once guion catorce y Coruña, teléfono cero nueve nueve ocho nueve
15 seis nueve ocho siete cinco y correo electrónico
16 jarmando@gmail.com, todos por sus propios derechos; y, por otra
17 parte en calidad de cesionarios los señores: HENRY WASHINTONG
18 MOYA SUAREZ, casado, domiciliado en Costa Rica de transito por
19 esta ciudad Quito, con teléfono cinco cero seis ocho cuatro dos cuatro
20 dos tres uno uno y correo electrónico fmolinadat@gmail.com; LUIS
21 GUSTAVO SANCHEZ DELGADO, casado domiciliado en la calle
22 Virgilio Corral N cincuenta y dos guion ciento cuarenta y tres y Jorge
23 Piedra, con teléfono cero nueve nueve ocho tres uno dos ocho seis uno
24 y correo electrónico fmolinadat@gmail.com; y, FABRICIO
25 RICARDO MOLINA ABAD, soltero, domiciliado en Hualcopo S
26 nueve guion dos ocho ocho y Los Libertadores, con teléfono cero
27 nueve ocho siete uno seis dos nueve tres seis, correo electrónico
28 fmolinadat@gmail.com, todos por sus propios derechos. Los



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
2 domiciliados en la ciudad de Quito a excepción del señor HENRY
3 WASHINGTON MOYA SUAREZ, domiciliado en Costa Rica de
4 tránsito por esta ciudad Quito, legalmente capaces para contratar y
5 obligarse, a quienes de conocerles doy fe, bien instruidos por mí el
6 notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, que a
7 celebrarla proceden libre y voluntariamente de conformidad con la
8 minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR
9 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
10 insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de la
11 siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA:
12 **COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente
13 escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, los señores
14 EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, soltero, domiciliado en
15 esta ciudad de Quito en la Avenida Orellana E once guion catorce y
16 Coruña, teléfono cero nueve ocho siete cinco siete cuatro nueve cinco
17 cinco y correo electrónico vasquezx@endesabotra.com; los
18 conyugues señores ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA
19 JARAMILLO y MIREYA DEL ROCIO ZURITA RUIZ, casados
20 entre sí, domiciliados en la Avenida Orellana E once guion catorce y
21 Coruña, teléfono cero nueve ocho cuatro seis cinco nueve seis cinco
22 uno y correo electrónico aespinoza@gmail.com; los conyugues
23 señores JORGE ARMANDO QUIZAMANCHURO FUEL y MARIA
24 CRISTINA HIDALGO ROMERO, casados entre sí, domiciliados en
25 la Avenida Orellana E once guion catorce y Coruña, teléfono cero
26 nueve nueve ocho nueve seis nueve ocho siete cinco y correo
27 electrónico jarmando@gmail.com, todos por sus propios derechos; y,
28 por otra parte en calidad de cesionarios los señores: HENRY

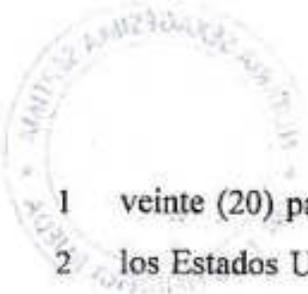
1 WASHINTONG MOYA SUAREZ, casado, domiciliado en Costa
2 Rica de transito por esta ciudad Quito, con teléfono cinco cero seis
3 ocho cuatro dos cuatro dos tres uno uno y correo electrónico
4 fmolinadat@gmail.com; LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO,
5 casado domiciliado en la calle Virgilio Corral N cincuenta y dos guion
6 ciento cuarenta y tres y Jorge Piedra, con teléfono cero nueve nueve
7 ocho tres uno dos ocho seis uno y correo electrónico
8 fmolinadat@gmail.com; y, FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD,
9 soltero, domiciliado en Hualcopo S nueve guion dos ocho ocho y Los
10 Libertadores, con teléfono cero nueve ocho siete uno seis dos nueve
11 tres seis, correo electrónico fmolinadat@gmail.com, todos por sus
12 propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito a
14 excepción del señor HENRY WASHINTONG MOYA SUAREZ,
15 domiciliado en Costa Rica de transito por esta ciudad Quito,
16 legalmente capaces para contratar y obligarse **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-** a) SION HERRAMIENTAS GERENCIALES
18 "SHG" CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública
19 celebrada el veintinueve de mayo del dos mil quince, ante el Notario
20 Decimo del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, inscrita en el
21 Registro Mercantil del cantón Quito con número CUATRO TRES
22 SEIS DOS, de fecha veinte y cinco de agosto del año dos mil quince.
23 b) Los socios de la compañía mediante Junta General Universal
24 Extraordinaria reunida en la ciudad de Quito el veinte y cuatro de
25 mayo del año dos mil veinte, han autorizado la cesión de las
26 participaciones que realiza ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA
27 JARAMILLO dentro de la compañía cede sesenta participaciones a
28 favor de MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON, ALEJANDRO



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 MARTIN ESPINOSA JARAMILLO dentro de la compañía cede
2 veinte participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ
3 DELGADO, JORGE ARMANDO QUIZAMANCHURO FUEL
4 dentro de la compañía cede cuarenta participaciones a favor de LUIS
5 GUSTAVO SANCHEZ DELGADO, EDWIN XAVIER VASQUEZ
6 BUENAÑO, dentro de la compañía cede veinte participaciones a favor
7 de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO y EDWIN XAVIER
8 VASQUEZ BUENAÑO, dentro de la compañía cede sesenta
9 participaciones a favor de FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD.,
10 conforme consta del ACTA que se agrega como habilitante.
11 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
12 antecedentes se aprueba la cesión de participaciones que realiza
13 ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO y MIREYA DEL
14 ROCIO ZURITA RUIZ a favor de MOYA SUAREZ HENRY
15 WASHINGTON por un total de sesenta (60) participaciones
16 nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de
17 Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal,
18 ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO y MIREYA DEL
19 ROCIO ZURITA RUIZ a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ
20 DELGADO por un total de veinte (20) participaciones nominativas e
21 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con
22 00/100 (USD 1.00) de valor nominal, JORGE ARMANDO
23 QUIZAMANCHURO FUEL y MARIA CRISTINA HIDALGO
24 ROMERO a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO por
25 un total de cuarenta (40) participaciones nominativas e indivisibles, de
26 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD
27 1.00) de valor nominal, EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO a
28 favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO por un total de



1 veinte (20) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de
2 los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor
3 nominal y EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, soltero dentro
4 de la compañía, a favor de FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD.
5 por un total de sesenta (60) participaciones nominativas e indivisibles,
6 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD
7 1.00) de valor nominal, con todos los derechos y obligaciones
8 inherentes al estatuto social de la mencionada compañía. **CUARTA:**
9 **PRECIO.-** El precio de las participaciones materia de la presente
10 cesión, es la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. **QUINTA:**
12 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido íntegro del presente
13 contrato, por ser hecho en beneficio de sus mutuos intereses. **SEXTA:**
14 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan autorizadas
15 para solicitar e inscripción del presente instrumento público en el
16 Registro Mercantil de Quito, y a solicitar además la correspondiente
17 marginación del mismo en la matriz de la escritura pública de
18 constitución de la compañía tantas veces mencionada. Usted señor
19 Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
20 validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA**
21 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor
22 legal, y que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas y cada
23 una de sus partes, y que se encuentra firmada por el abogado Adolfo
24 Cadena Jácome, con matrícula profesional diecisiete dos mil
25 cuatro ciento seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para
26 la celebración de la presente escritura se observaron todos los
27 requisitos previstos de Ley; y, leída que les fue a los
28 comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firman



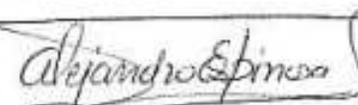
DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



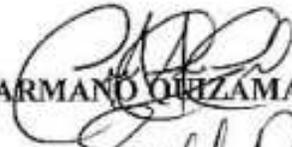
1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría.

2 DE TODO LO CUAL DOY FE.-

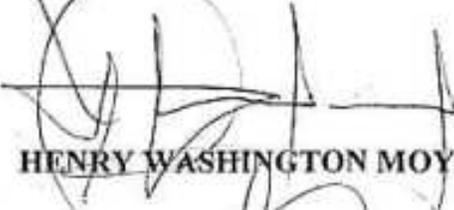
3
4  060343145-3
5 EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO

6
7  1711885879
8 ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO

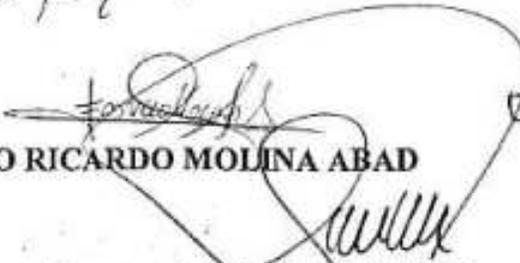
9
10  1712097913
11 MIRÉYA DEL ROCIO ZURITA RUIZ

12
13  0401102648
14 JORGE ARMAND QUIZAMANCHURO FUEL

15
16  1714953286
17 MARIA CRISTINA HIDALGO ROMERO

18
19  1712898939
20 HENRY WASHINGTON MOYA SUAREZ

21
22  1704844552
23 LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO

24
25  0916158819
26 FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD

27
28 EL NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603431453

Nombres del ciudadano: VASQUEZ BUENAÑO EDWIN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VASQUEZ BUENAÑO CARMEN ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-314-80876



207-314-80876

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

N. 060343145-3

CIUDADANIA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ BUENANO
EDWIN XAVIER

UBICACIÓN DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
SAN ANDRÉS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3343V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ BUENANO CARMEN ALICIA

UBICACIÓN Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0083 M 0083 - 285 0603431453

VASQUEZ BUENANO EDWIN XAVIER

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN RUMAHUA
EDUCACIÓN
PARRISHA BANGOLQUI

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del ART. 18, de la Ley Notarial doy
fe que la COPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí.

Quito, 27 MAY 2020

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711885879

Nombres del ciudadano: ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA R MIREYA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: ESPINOSA FUEL VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-314-80895



207-314-80895

Ldo. Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIALES

171188587-9

CÓDIGO DE CIUDADANÍA
AFILIACIÓN Y NOMBRES
ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTÍN

USO DEL DENOMINADO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**

ESTADO CIVIL CASADO
MIRRYA DEL ROCÍO ZURITA R

FORMACIÓN SUPERIOR
PROFESOR Y MIEMBRO DEL FIDEM
ESPINOSA FUEL VICTOR WAGO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABILIDAD

AFILIADOS Y NOMBRES DEL FIDEM
JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-07-04

FECHA DE VIGENCIA
2020-07-04

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
27 MAYO 2020

0033 M 0023 - 258 1711885879

ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTÍN
AFILIACIÓN Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 2
PARTIDO CRENSCALLE
SEDE 1

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 48 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

QUITO, 27 MAY 2020

[Signature]

Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712087913

Nombres del ciudadano: ZURITA RUIZ MIREYA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTIN

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: ZURITA OLIVA EDGAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ VACA ESTHER GRACIELA

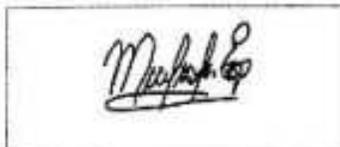
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 EJECUTIVO GENERAL DE LA DEFENSA
 FRENTE 2007-007-A-01
 178200791-2

CIUDADANA
 MIRA RUIZ
 MIREYA DEL ROSARIO
 QUITO
 SANTA ROSA

FRENTE 2007-007-A-01
 EJECUTIVO GENERAL DE LA DEFENSA
 FRENTE 2007-007-A-01
 178200791-2



NOTARIA
 SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
 DR. LUIS HERRERA RUEDA
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE NOTACIÓN, DIFUSIÓN
 Y EXAMEN AL PRONTO DE BILTA

Mec. Secr. 2019 y Dem. de Autoridades del CPC/CS
 171209791-3 - 025 - 0125

MIRA RUIZ MIREYA DEL ROSARIO
 PICHINCHA QUITO
 CENTRO HISTÓRICO LA LOMA
 00 - 050 0
 DEL TERCER CANTÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000
 6492914 10112019 12 57 23

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy
 fe que la COPIA que antecede es igual al
 documento presentado ante mi
 Quito, 27 MAY 2020
 Dr. Luis Herrera Rueda
 NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401102645

Nombres del ciudadano: QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ROMERO MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: QUIZAMANCHURO JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FUEL BLANCA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR



040110264-5

Ciudadana
 QUIZAMANCHURO FUEL
 JORGE ARMANDO
 QUINTE SALVADOR
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN ELIAS
 CANTON QUITO 1875-11-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 HOMBRE
 CASADO
 MARIA CRISTINA
 HIDALGO ROMERO



EMPLEADO PRIVADO

QUIZAMANCHURO JORGE FRANCISCO

QUELLA ELISA

QUITO
2018-11-11
2018-11-11

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019



0026 M JUNTA N. 0026 - 214 CERTIFICADO N. 0401102648 Cedula N.

QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA RUMPAMBA
ZONA 1

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy
fe que la COPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mi.

Quito, 27 MAY 2020

[Signature]
D. Luis Herrera Rueda

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714953286

Nombres del ciudadano: HIDALGO ROMERO MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: HIDALGO EDGAR DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO BLANCA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-314-81000



203-314-81000

Ldo. Vicente Talano G.





2018-03-24

171495328-6



CIUDADANA
 HIDALGO ROMERO
 MARIA CRISTINA
 PICHINCHA
 QUITO
 RENALCAZAR
 CASADO
 JORGE ANMANDO
 DUCAMANCHURO FUEL



SUPERIOR
 WIFALCO
 ROMERO
 QUITO

Handwritten signatures and stamps.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0015 F 0015 - 010 1714953286

HIDALGO ROMERO MARIA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRE

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA BRAGUETO
 ZONA 2

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10, de la Ley Notarial doy
 é que la COPIA que antecede, es igual al
 documento presentado ante mí.

27 MAY 2020

Handwritten signature of Dr. Luis Herrera Rueda.

Dr. Luis Herrera Rueda
 NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712898939

Nombres del ciudadano: MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ECON.Y FINANC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO UMAÑA MELANIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: MOYA WASHINGTON ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ MARTHA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 204-314-81028



204-314-81028

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709894552

Nombres del ciudadano: SANCHEZ DELGADO LUIS GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUQUE CAJAS GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: SANCHEZ CAMACHO LUIS AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO ARMIJOS ISABEL DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0916158819

Nombres del ciudadano: MOLINA ABAD FABRICIO RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA GOMEZ SEGUNDO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABAD HERRERA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: JACQUELINE DEL ROSARIO LAGLA CHICAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-314-81081



203-314-81081

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA.LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 24 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, sin convocatoria previa, el señor JUAN PABLO MOYA SUAREZ, en calidad de Secretario de la junta, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, el señor secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTIN, casado propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de ochenta dólares de los Estados Unidos de América

MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON, casado propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de doscientos dólares de los Estados Unidos de América

QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO, casado propietario de cuarenta (40) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América

VASQUEZ BUENAÑO EDWIN XAVIER, soltero, propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Secretario que certifica.


JUAN PABLO MOYA SUAREZ
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA.LTDA
CELEBRADA EN QUITO EL 24 DE MAYO DEL 2020**



En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, sin convocatoria previa, el señor JUAN PABLO MOYA SUAREZ, en calidad de Secretaria de la junta, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participación que realiza:
 - ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO dentro de la compañía cede 60 participaciones a favor de MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON
 - ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO dentro de la compañía cede 20 participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO
 - JORGE ARMANDO QUIZAMANCHURO FUEL dentro de la compañía cede 40 participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO
 - EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, dentro de la compañía cede 20 participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO
 - EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, dentro de la compañía cede 60 participaciones a favor de FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD.

Representado el 100% del Capital social de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTIN, casado, propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON, casado, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO, casado, propietario de cuarenta

(40) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y VASQUEZ BUENAÑO EDWIN XAVIER, propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el carácter de universal, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta JUAN PABLO MOYA SUAREZ.

A continuación, el señor secretario pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

Los socios, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones que realiza:

1. ALEJANDRO MARTIN ESPINOSAJARAMILLO, casado, a favor de MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON por un total de sesenta (60) participaciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal.
2. ALEJANDRO MARTIN ESPINOSAJARAMILLO, casado, a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO por un total de veinte (20) participaciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal.
3. JORGE ARMANDO QUIZAMANCHURO FUEL, casado, a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO por un total de cuarenta (40) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal
4. EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, soltero a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO por un total de veinte (20) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal.
5. EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, soltero, a favor de FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD, por un total de sesenta (60) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal, por lo que el nuevo cuadro de integración será el siguiente:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HENRY WHASINGTON MOYA SUAREZ	260.00	260
LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO	80.00	80
FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD	60.00	60
TOTALES	400.00	400

Habiendo tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinaria, el secretario concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman los socios y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicado.



ESPINOSA JARAMILLO ALEJANDRO MARTIN
SOCIO

MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON
SOCIO

QUIZAMANCHURO FUEL JORGE ARMANDO
SOCIO

VASQUEZ BUENAÑO EDWIN XAVIER
SOCIO

JUAN PABLO MOYA SUAREZ
SECRETARIO



CERTIFICACIÓN

JUAN PABLO MOYA SUAREZ, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía **SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA.LTDA.**, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad del capital social reunida el día veinte y cuatro del mes de mayo del año dos mil veinte autorizó la cesión de participaciones en la siguiente proporción:

- ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO dentro de la compañía cede 60 participaciones a favor de MOYA SUAREZ HENRY WASHINGTON
- ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO dentro de la compañía cede 20 participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO
- JORGE ARMANDO QUIZAMANCHURO FUEL dentro de la compañía cede 40 participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO
- EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, dentro de la compañía cede 20 participaciones a favor de LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO
- EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, dentro de la compañía cede 60 participaciones a favor de FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD.

Sin ningún otro particular, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

JUAN PABLO MOYA SUAREZ
GERENTE GENERAL
SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA.LTDA.

HAS.

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA.LTDA.** , que otorgan: EDWIN XAVIER VASQUEZ BUENAÑO, ALEJANDRO MARTIN ESPINOSA JARAMILLO, MIREYA DEL ROCIO ZURITA RUIZ, JORGE ARMANO QUIZAMANCHURO FUEL, MARIA CRISTINA HIDALGO ROMERO, a favor de: HENRY WASHINTONG MOYA SUAREZ, LUIS GUSTAVO SANCHEZ DELGADO, Y FABRICIO RICARDO MOLINA ABAD; que antecede y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiocho de mayo del año dos mil veinte.-

EL NOTARIO,


DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67





Factura: 003-001-000073426



20201701010000501

NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701010000501

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2020, (10:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701010P06065

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FUERTES SALAZAR CRISTIAN RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401249511
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701067P00605



NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA LTDA, celebrada el veintinueve de mayo del dos mil quince, ante el DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyos protocolo se encuentran a mi cargo. Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, de fecha veinte y siete de mayo del dos mil veinte, ante el doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, con protocolo número 20201701067P00805. Quito hoy día dos de junio del dos mil veinte.



NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03360-DP17-2020-VS
Notaria 10
Ab. Héctor Rangel Urdaneta

TRÁMITE NÚMERO: 22373

7905308KUTTZTU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17983
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8323
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /27/05/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SION HERRAMIENTAS GERENCIALES "SHG" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ALEJANDRO ESPINOSA JARAMILLO TRANSFIERE 80 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: 60 A HENRY MOYA SUAREZ Y 20 A LUIS SANCHEZ DELGADO; EL CEDENTE JORGE QUIZAMANCHURO FUEL TRANSFIERE 40 PART. A LUIS SANCHEZ DELGADO;EL CEDENTE EDWIN VASQUEZ BUENAÑO TRANSFIERE 80 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: 20 A LUIS SANCHEZ DELGADO Y 60 A FABRICIO MOLINA ABAD.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4362 DE RM. DE 25 DE AGOSTO 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103